



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA C. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE EXPLIQUE ANTE ESTA SOBERANÍA EL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS Y ACUSACIONES DE EXTORSIÓN DE LOS QUE HA SIDO SEÑALADA POR TODA LA COMUNIDAD DEPORTIVA DEL PAÍS; LA FALTA DE APOYOS Y BECAS QUE RECLAMAN LOS DEPORTISTAS MEXICANOS; Y, LAS DIFERENCIAS QUE HA HABIDO CON LAS ATLETAS DE NATACIÓN ARTÍSTICA.

Quienes suscriben **senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Ángel García Yáñez y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado mes de mayo, México arrasó en el Mundial de natación artística. Gracias al esfuerzo y dedicación de sus nadadoras en el torneo que se desarrolló en Egipto, consiguieron tres medallas de oro y un bronce, algo jamás logrado en la historia de la natación artística en México.

Las medallas de oro fueron en las pruebas de Equipo Técnico Mixto, Dueto Femenil Libre y Equipo Acrobático; y, la de bronce fue en Dueto Mixto Libre. Las nadadoras artísticas participantes fueron Itzamary González, Nuria Diosdado, Joana Jiménez, Regina Alferez, María Fernanda Arellano, Daniela Estrada, Glenda Esthefania Inzunza, Luisa Rodríguez, Jessica Sobrino, Pamela Toscano, así como el atleta nadador Diego Villalobos.

Lo anterior se logró pese a la falta de apoyos de parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) encabezada por Ana Gabriela Guevara,



debido a que tuvieron que comercializar a través de redes sociales trajes de baño, con la imagen de la mariposa monarca y bandera del país, para recaudar 800 mil pesos y cubrir los gastos de vuelo, hospedaje y alimentación para los 14 elementos, entre nadadoras y staff, para competir en Egipto y en las competencias previas. A estos apoyos se sumaron algunos empresarios, como la Fundación Telmex, del empresario Carlos Slim.

Lo más grave han sido los constantes embates de la titular de CONADE en los medios hacia las nadadoras, en una entrevista a una estación de radio señaló “por mí que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware... pero ellas y sus entrenadoras son deudoras”, añadió que desde la CONADE no van a recibir más recursos, porque, según ella, las atletas “están en un capricho”. Señaló que “estaban avisadas con tiempo de antelación que esto iba a pasar, que no habría recursos para mandarlas al Mundial”.

Ana Gabriela Guevara ha decidido criminalizar a las atletas y acusarlas de entrar al juego político, la titular en otra entrevista destacó “y si quieren seguir por esta vía, no conseguirán dinero gubernamental. Si quieren seguir en el chantaje, tienen dos vías: seguirla padeciendo y seguir adelante con su novela porque, de momento, no hay forma de darles recursos”.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado en sus conferencias mañaneras que hay una campaña de desprestigio en contra de Ana Gabriela Guevara y que seis (de las 10 integrantes) del equipo de natación artística, reciben sueldo y viáticos de la SEDENA, sin embargo, las nadadoras han declarado en diversos medios de comunicación que, las que reciben sueldo de esta Secretaría no se les apoyó con algún viático o beca y que el resto de las nadadoras (4 integrantes), tuvo que buscar algún apoyo externo o patrocinador.

La gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ha estado marcada por varios escándalos y polémicas, desde conflictos con varios deportistas hasta presuntos desvíos de recursos y acusaciones de extorsión.



- En febrero del 2019, la Secretaría de Educación Pública (SEP), modificó sus estatutos para que ya no fuera obligatorio contar con licenciatura para dirigir la CONADE. Ana Guevara cuenta con preparatoria trunca dentro de su preparación.
- En 2020, la Secretaría de la Función Pública (SFP) reveló una desviación de recursos federales del fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento. El FODEPAR presuntamente comprobaba sus gastos mediante empresas que emitían facturas falsas.
- En 2020, Armida Ramírez, colaboradora de Ana Guevara, fue acusada de ser la autora intelectual de un atentado en Boca del Río, Veracruz contra los empresarios Jesús Chaín y Rafael Sánchez; estos previamente acusaron a Guevara y a su colaboradora de extorsionarlos con el cobro de 2.5 millones de pesos.
- En 2020, la esgrimista Paola Pliego interpuso una demanda contra la CONADE por daños y perjuicios derivados de un falso positivo de dopaje que la marginó de ir a los Juegos Olímpicos en 2016, la Comisión debió indemnizarla con 15 millones de pesos.
- Ha tenido diversas confrontaciones públicas con medallistas olímpicos y campeones mundiales en su ramo, quienes la acusan de malos manejos y de falta de apoyos, son los casos de la clavadista Paola Espinosa, la raquetbolista Paola Longoria, entre otros.
- México tuvo una de sus peores participaciones en Juegos Olímpicos en Tokio 2020 con solo cuatro medallas de bronce. Algunos mexicanos consideraron responsable a Ana Guevara de este fracaso deportivo.
- En 2022, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el ejercicio del gasto público de la CONADE, en 2020, por 377 millones de pesos.
- En 2022, la CONADE disminuyó becas a deportistas pasó de 279 a 103 beneficiarios, esto de acuerdo con el listado de becarios del extinto FODEPAR y que también está disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Ana Gabriela Guevara apoyó a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN) e instó a nadadores y clavadistas a apoyarlo, después de que fuera acusado de peculado en 2019 y la World



Aquatics (Federación que norma la natación competitiva a nivel internacional) lo desconociera e impusiera un comité estabilizador para que los nadadores y clavadistas mexicanos pudieran ser inscritos en competencias internacionales. En este caso, la CONADE retiró los pagos a la FMN por no reconocer como ente legal al Comité Estabilizador.

- En 2023, un juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México falló a favor de las nadadoras que integran la Selección Nacional de Natación Artística por una suspensión provisional contra la CONADE para que nuevamente se les otorguen las becas y estímulos para su preparación. En tanto, se resuelve la suspensión definitiva, las nadadoras podrán tener acceso a las instalaciones deportivas.

Consideramos importante que la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara aclare ante esta Soberanía los anteriores hechos pues su gestión al frente de la CONADE ha sido marcada por la falta de apoyo y becas a los deportistas, los desvíos de recursos de los que ha sido acusada y de una mala gestión al frente del deporte mexicano.

De la misma manera, consideramos necesario que el Ejecutivo Federal destituya a la titular de la CONADE para que las investigaciones sobre presuntos desvíos de recursos y acusaciones de extorsión se realicen sin obstaculizar su curso y se ponga un alto a todos los abusos que reclaman los deportistas, por el contrario, que se busque impulsar el deporte, así como las becas y los apoyos a los deportistas.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la asamblea, el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que explique ante esta Soberanía lo siguiente:

1. El presunto desvío de recursos y acusaciones de extorsión de los que ha sido señalada por toda la comunidad deportiva del país;
2. La falta de apoyos y becas que reclaman los deportistas mexicanos;
3. La desviación de recursos federales del fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) que en su momento reveló la Secretaría de la Función Pública;
4. Las irregularidades en el ejercicio del gasto público en la CONADE que detectó la Auditoría Superior de la Federación en 2020, por 377 millones de pesos; y,
5. Las diferencias que ha habido con las atletas de natación artística; la situación en la que se encuentran los deportistas que integran la Federación Mexicana de Natación; y, cuáles serán las soluciones para impulsar este deporte.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 13 de junio de 2023.

SUSCRIBEN

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM


SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ